

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día trece de septiembre de dos mil veintidós, reunidos a través de la plataforma Google Meet y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Lic. Gustavo Marín Antonio, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Lic. José Miguel Navarro Martínez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal Propietario; Lic. Alfonso Badillo Ostiguin, representante de la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Lic. Jesús Madrid Jiménez, en su calidad de Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca; Lic. Héctor Oscar Hernández García en su calidad de Vocal Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; y Mtro. Miguel Ángel Cerda Torres, en su calidad de Comisario Suplente y Director de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria de dos mil veintidós de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- 5.- CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022
- 6- AVANCE PRESUPUESTAL E INFORME DE INGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022
- 7.- PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022
- 8.- PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

**9.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CICLO 2022-2023**

**10.- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**11.- INDICADORES EDUCATIVOS**

**12.- ASUNTOS GENERALES**

**13.- CLAUSURA**

**1. - LISTA DE ASISTENCIA.** - El Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, instruye al Lic. Gustavo Marín Antonio, Secretario Técnico de la Junta, proceda a realizar el pase de lista correspondiente. -----

Acto seguido el Lic. Gustavo Marín Antonio, Secretario Técnico de la Junta Directiva, realiza el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran siete integrantes de la Junta Directiva presentes. -----

**2. - VERIFICACIÓN DE QUORUM.** - En el uso de la voz el Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa la existencia del quórum legal ya que se encuentran siete de los ocho integrantes del Órgano de Gobierno generando la mayoría simple para el desarrollo de la sesión. -----

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El C. Gustavo Marín Antonio, Secretario Técnico da lectura al orden del día y posteriormente el Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos. -----

**4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** - El Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico Lic. Gustavo Marín Antonio informe sobre los temas registrados en este punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico Lic. Gustavo Marín Antonio, en relación a este punto informa el seguimiento de los siguientes acuerdos: -----

Número de Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CECYTEO/JD/ORD-02-2021/05	Mediante los memorándums números CECYTEO/DG/DJ/0224/2022 y CECYTEO/DG/DJ/0225/2022 ambos de fecha 23 de agosto de 2022, se informa de la actualización de las condenas emitidas por las Juntas Especiales de los 14 laudos firmes y los laudos condenatorios en proceso de amparo directo, de dicha actualización el total a pagar es de \$51,981,322.46 (Cincuenta y un millones novecientos ochenta y un mil trescientos veintidós pesos 46/100 M.N.), más lo que se siga generando, hasta el total cumplimiento de los laudos. Por lo que se sigue a la espera del trámite que realicen la Secretaría de Finanzas y el H. Congreso del Estado.	En proceso

<p>ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2022/03</p>	<p>Se informa que el 20 de junio de 2022 el Grupo Técnico de Planeación de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) emitió un acuerdo a través del cual se valida la solicitud de nueva creación de Planteles de Educación Media Superior en los siguientes lugares: Municipio: Juchitán de Zaragoza, Localidad: La Venta Municipio: Huajuapán de León, Localidad Huajuapán de León (regularización del Plantel CECyTE) Municipio: Constanza del Rosario, Localidad Constanza del Rosario sustitución de Constanza del Rosario por el Centro EMSAD No. 79 San Simón Zahuatlán Mismo que fue aprobado el 18 de julio de 2022 en la Tercera Sesión de Pleno de la CEPPEMS, el acta se encuentra en proceso de firma; posteriormente será remitida a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) para continuar con los trámites correspondientes.</p>	<p>En proceso</p>
<p>CECYTEO/JD/ORD-01-2022/04</p>	<p>Se informa que se solicitó a la Secretaría de Administración el trámite para la validación de la estructura orgánica por lo que el 23 de agosto del presente año, se remitió los originales firmados por el Titular del CECYTEO del nuevo organigrama del Colegio para continuar con el trámite.</p>	<p>En proceso</p>
<p>ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2022/04</p>	<p>Se anexa al presente la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de los estados financieros del cuarto trimestre 2021 del CECYTEO.</p>	<p>Concluido</p>
<p>ACUERDO CECYTEO/JD/EXT-01-2022/01</p>	<p>Una vez que han sido recabadas las firmas del acta correspondiente, se dará trámite en la Secretaría de Finanzas.</p>	<p>En proceso</p>

El Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta si hay alguna participación sobre el seguimiento de los acuerdos, al no haber ningún comentario, los integrantes toman el siguiente: -----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2022/01**, Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del seguimiento de acuerdo y su estatus respectivo. -----

**5- CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022**, el Lic. Gustavo Marín Antonio solicita la intervención del Lic. Fernando López Pérez, Subdirector de Programación y Presupuesto quien informa que el Programa Operativo Anual 2022 (POA) del CECYTE-Oaxaca, se integró por 7 proyectos de las cuales se programaron 21 metas para el segundo trimestre 2022, 9 de estas metas se cumplieron en su totalidad, lo que representa el cumplimiento del

43% del POA 2022 en este trimestre; 12 metas no se cumplieron correspondientes a los Proyectos: 4.-Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento; 5.-Educación integral e inclusiva; 6.- Gobernanza, gestión estratégica e innovación y 7.- Gestión administrativa, las metas no se cumplieron ya que debido a la pandemia por Covid-19, aún no se realizan al 100%; al terminar la presentación el Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, se toma el siguiente: -----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2022/02**, Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del avance del cumplimiento de metas del segundo trimestre de 2022. -----

**6- AVANCE PRESUPUESTAL E INFORME DE INGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

El Secretario Técnico Lic. Gustavo Marín Antonio informa que el presupuesto modificado para ejercicio el 2022, fue de \$813,409,182.00 (ochocientos trece millones cuatrocientos nueve mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M. N.) de los cuales el ejercido acumulado para este trimestre es de \$406,143,458.92 (cuatrocientos seis millones ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 92/100 M.N.). que se han ejercido de la siguiente manera: \$371,681,741.04 (trescientos setenta y un millones seiscientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y un pesos 04/100 M.N.) para servicios personales; \$15,833,141.85 (quince millones ochocientos treinta y tres mil ciento cuarenta y un pesos 85/100 M.N.) para materiales y suministros y \$18,628,576.85 (dieciocho millones seiscientos veintiocho mil quinientos setenta y seis pesos 85/100 M.N.) en servicios generales; los movimientos antes mencionados se encuentran desglosados en la tabla siguiente:

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca							
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos							
De Enero - Junio 2022							
Concepto	Egresos						Por devengar
	Aprobado	+ Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado (Asignado Final)	Comprometido	Devengado (Gastado al corte)	Pagado (al corte)	
	1	2	3 = (1+2)		4	5	
<b>RECURSO FEDERAL</b>							
Servicios Personales	383,189,455.94	2,515,512.06	385,704,968.00	63,655,494.49	63,655,494.49	63,655,494.49	322,049,473.51
Materiales y Suministros	10,069,40.71	1,931,722.32	2,453,743.31	7,796,917.18	5,818,599.82	5,818,599.82	6,635,143.49
Servicios Generales	11,560,471.35	-1,931,722.32	8,545,879.69	3,411,475.82	3,260,820.75	3,260,820.75	5,285,058.94
<b>Total Federal</b>	<b>404,819,068.00</b>	<b>2,515,512.06</b>	<b>406,704,591.00</b>	<b>74,863,887.49</b>	<b>72,734,915.06</b>	<b>72,734,915.06</b>	<b>333,969,675.94</b>
<b>RECURSO ESTATAL</b>							
Servicios Personales	359,021,579.55	2,515,512.06	361,537,091.61	308,026,246.55	308,026,246.55	301,832,835.44	53,510,845.06
Materiales y Suministros	10,775,553.41	357,600.00	13,910,011.20	10,014,541.41	10,014,541.41	10,014,541.41	3,895,469.79
Servicios Generales	35,021,934.25	-357,600.00	31,257,488.19	15,368,431.39	15,367,755.90	14,518,171.90	15,889,732.29
<b>Total Estatal</b>	<b>404,819,067.21</b>	<b>2,515,512.06</b>	<b>406,704,591.00</b>	<b>333,409,219.35</b>	<b>333,408,543.86</b>	<b>326,365,548.75</b>	<b>73,296,047.14</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>809,638,135.21</b>	<b>5,031,024.12</b>	<b>813,409,182.00</b>	<b>408,273,106.84</b>	<b>406,143,458.92</b>	<b>399,100,463.81</b>	<b>407,265,723.08</b>

A la fecha el gobierno Estatal tiene pendiente del pago de dos cuentas por liquidar certificadas (CLC) con folio 441 y 442, las cuales son por concepto de Seguro de Vida Colectivo del personal del Colegio, así como la póliza de seguro colectivo contra accidentes de los estudiantes, por un importe de \$ 7,042,995.11 (siete millones cuarenta y dos mil novecientos noventa y cinco pesos 11/100 M.N.). -----

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 se programó un gasto de \$123,103,728.78 (ciento veintitrés millones ciento tres mil setecientos veintiocho pesos 78/100 M.N.) y se devengó un gasto de \$186,641,414.05 (ciento ochenta y seis millones seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos catorce pesos 05/100 M.N.), el desglose del gasto ejercido en el segundo trimestre se encuentra en la siguiente tabla:

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca				
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos				
De Abril - Junio 2022				
Concepto	Egresos			Diferencia
	Programado	Devengado	Pagado (al corte)	
	1	(Gastado al corte)	3	
	2		4 = ( 2 - 1 )	
<b>RECURSO FEDERAL</b>				
Servicios Personales	0.00	63,597,864.39	63,597,864.39	-63,597,864.39
Materiales y Suministros	7,686,668.71	3,805,164.47	3,805,164.47	-3,881,504.24
Servicios Generales	4,581,167.40	3,122,176.67	3,122,176.67	-1,458,990.73
<b>Total Federal</b>	<b>12,267,836.11</b>	<b>70,525,205.53</b>	<b>70,525,205.53</b>	<b>58,257,369.42</b>
<b>RECURSO ESTATAL</b>				
Servicios Personales	97,639,334.02	100,975,548.30	94,782,137.19	3,336,214.28
Materiales y Suministros	9,038,940.41	10,014,541.41	10,014,541.41	975,601.00
Servicios Generales	4,157,618.24	5,126,118.81	4,276,534.81	968,500.57
<b>Total Estatal</b>	<b>110,835,892.67</b>	<b>116,116,208.52</b>	<b>109,073,213.41</b>	<b>5,280,315.85</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>123,103,728.78</b>	<b>186,641,414.05</b>	<b>179,598,418.94</b>	<b>63,537,685.27</b>

Cabe mencionar que del recurso federal existe una diferencia de lo programado con lo devengado, la cual se reprograma para ser utilizado al siguiente trimestre, esto debido a que se ha modificado el calendario de presupuesto en gastos operación. -----

El Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, los integrantes de la Junta toman el siguiente: -----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2022/03**, Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la situación financiera y aprueban el avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022. ---

**7.- PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022** El Secretario Técnico Lic. Gustavo Marín Antonio, solicita autorización para la publicación en el Periódico

Oficial del Gobierno del Estado, de los estados financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, informa que tanto la Secretaría de Finanzas como la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, remitieron al Colegio las observaciones de los estados financieros de los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2022, observaciones que ya fueron solventadas y remitidas al área que corresponde, por lo que mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/967/2022 firmado por el L.C. Miguel Ángel Cerda Torres Director de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental fue emitida la validación correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca. -----

Al terminar la presentación el Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, los integrantes de la Junta toman el siguiente: -----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2022/04** Derivado de la validación del primer trimestre de los estados financieros del ejercicio fiscal 2022 por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Finanzas, los integrantes de la Junta Directiva aprueban su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

**8.- PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022** El Secretario Técnico Lic. Gustavo Marín Antonio, solicita autorización para la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de los estados financieros del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, informa que tanto la Secretaría de Finanzas como la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, remitieron al Colegio las observaciones de los estados financieros de los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2022, observaciones que ya fueron solventadas y remitidas al área que corresponde, por lo que mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/1328/2022 firmado por el L.C. Miguel Ángel Cerda Torres Director de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental fue emitida la validación correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca. -----

Al terminar la presentación el Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, los integrantes de la Junta toman el siguiente: -----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2022/05** Derivado de la validación del segundo trimestre de los estados financieros del ejercicio fiscal 2022 por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Finanzas, los integrantes de la Junta Directiva aprueban su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

**9.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CICLO 2022-2023** El Secretario Técnico Lic. Gustavo Marín Antonio, solicita autorización para la publicación del Calendario Escolar para el ciclo 2022-2023. Al terminar la presentación el Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez,

Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, los integrantes de la Junta toman el siguiente: **ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2022/06** Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban el Calendario Escolar 2022-2023 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

**10.- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL** El Secretario Técnico Lic. Gustavo Marín Antonio, informa que con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones del Sistema de Control Interno se creó el Programa de Comunicación Social por lo que solicita su aprobación. Al terminar la presentación el Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, los integrantes de la Junta toman el siguiente:-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2022/07** Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban el Calendario Escolar 2022-2023 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

**11.- INDICADORES EDUCATIVOS** El Secretario Técnico Lic. Gustavo Marín Antonio sobre este punto que se refiere a la Presentación de Indicadores Educativos, solicita la participación de la Mtra. Vitoria Yan Regalado Pineda Jefa del Departamento de Registro Escolar y Estadística del Colegio, quien informa que en relación a la matrícula para el ciclo escolar 2022-2023, en el inicio del periodo escolar 2022-2 el dato preliminar es de 15,099 alumnos, dato que aún puede modificarse ya que aún se cuenta con fichas emitidas que aún no han sido pagadas. La tasa de cobertura estatal del ciclo escolar 2021-2022, es de 7.1% para el Colegio, de los cuales el 4.4% es de Bachillerato Tecnológico y el 2.7% es de Bachillerato General y el dato preliminar para el ciclo escolar 2022-2023 es de 6.6% para el Colegio. En relación a la tasa de absorción del Colegio es de 9.2%, siendo la Sierra Norte, Mixteca y Sierra Sur las regiones con mayor absorción para el Colegio. La procedencia de la Matrícula proviene principalmente de Telesecundaria con un 34.6%; Secundaria Técnica con un 32.5% y de Secundaria General con un 30.0%. En relación a la Eficiencia terminal es de 61.5% en Bachillerato Tecnológico y 49.4% en Bachillerato General. En cuando al indicador de Relación alumno-grupo, el promedio de alumnos atendidos por grupo es de 69 para Bachillerato Tecnológico y 42 para Bachillerato General. Y por último el costo promedio por alumno es de \$22,090.73 para Bachillerato General y \$30,337.89 para Bachillerato Tecnológico. Al terminar la presentación el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes si hay alguna participación al no haber ningún comentario, los integrantes de la Junta toman el siguiente:-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2022/08** Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban la presentación de Indicadores Educativos: Tasa de crecimiento de Matrícula, Tasa de cobertura Estatal, Tasa de absorción por región, procedencia de la Matrícula

por tipo de secundaria, eficiencia terminal, relación alumno-grupo y costo promedio por alumno. -----

**10. -ASUNTOS GENERALES** El Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta si alguno de los integrantes tiene algún tema que presentar en asuntos generales, al no haber ningún asunto se prosigue con el siguiente punto del orden del día. ----

**11.-CLAUSURA.** Al término de la reunión el Presidente de la Junta Directiva Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la clausura de la tercera sesión ordinaria de 2022 de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -

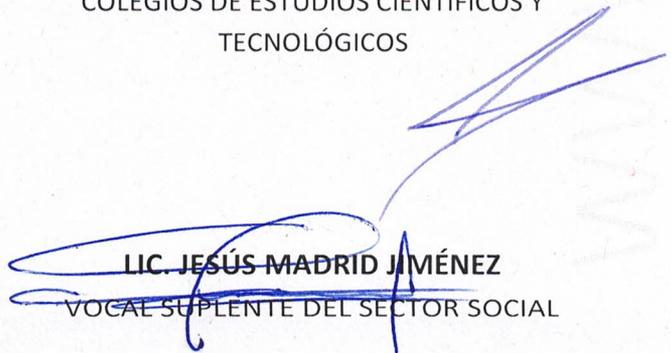
**LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MÉNDEZ**  
PRESIDENTE

**LIC. GUSTAVO MARÍN ANTONIO**  
SECRETARIO TÉCNICO

  
**LIC. JOSÉ MIGUEL NAVARRO MARTÍNEZ**  
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN  
EL ESTADO DE OAXACA, EN SU CALIDAD DE VOCAL  
PROPIETARIO

**LIC. ALFONSO BADILLO OSTIGUIN**  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE  
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS  
COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS

  
**LIC. HECTOR OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA**  
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

  
**LIC. JESÚS MADRID JIMÉNEZ**  
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR SOCIAL

  
**MTRO. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES**  
COMISARIO SUPLENTE

Última hoja, perteneciente al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día martes trece de septiembre de 2022.

